



Juzgado de Instrucción N° 1 - 2ª Circ. Judicial  
Av 25 de Mayo 21 . Oberá, Misiones  
juzgadoinstruccion1.obera@jusmisiones.gov.ar

OFICIO N° ID 26050162

Oberá, Misiones, 30 de Agosto de 2024.-

SR./A. DIRECTOR/A

REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

POSADAS- MISIONES

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por disposición de Su Señoría en el **Expte N° 112733/2024**, caratulado: "**HARRUA SONIA DANIELA S/SOL. SE LIBRE OFICIO AL REGISTRO PROV. DE LAS PERSONAS, ACTA DE DEFUNCIÓN DE SUAREZ ARGENTINO HUGO DANIEL EXPTE 97002/24**", que se tramita ante éste Juzgado de Instrucción Número **UNO**, Secretaría Número **DOS**, de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en atención a lo dispuesto en el art. 70 de la Ley N° 26.413, con el objeto de informarle que con intervención de este Juzgado tramita el sumario N° 253/2024, de la Comisaría Secc. Tercera UR-II, Oberá, Relacionado al Expte N° 97002/2024. originado a raíz del hecho que produjo el deceso de SUAREZ HUGO DANIEL, DNI 26.987.159, pudiendo inscribirse la correspondiente defunción. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva que ordena el libramiento del presente Oficio: " Oberá, Misiones, 30 de Agosto de 2024. Atento a lo solicitado precedentemente, líbrese el oficio al Registro de las Personas a fines de dar cumplimiento con el art. 70 de la Ley 26413. Notifíquese.- Fdo. Dr. Pedro B. Piriz, por subrogación legal, Juez de Instrucción N° Uno ; Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario".

Saludo a Usted muy atentamente.-

KMH/

Digitally signed by BERTONCINI Eugenio  
Date: 2024.09.02 09:48:19 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática



REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

**SR/A SECRETARIO/A  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1  
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL  
OBERA - MISIONES**  
S / D

**Nota N° 1848 / 2024.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio 26050162/2024** de fecha 30 de agosto de 2024, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 112733/2024 HARRUA SONIA DANIELA S/SOL. SE LIBRE OFICIO AL REGISTRO PROV. DE LAS PERSONAS, ACTA DE DEFUNCIÓN DE SUAREZ ARGENTINO HUGO DANIEL EXPTE 97002/2**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos, remitan a esta Dirección General copia certificada del certificado médico de defunción y DNI original del fallecido para su correspondiente destrucción, atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina  
Raquel

Firmado digitalmente por  
CASTILLO Viviana Cristina  
Raquel  
Nombre de reconocimiento  
(DN): serialNumber=CUIL  
27178144028, c=AR,  
ou=CASTILLO Viviana Cristina  
Raquel  
Fecha: 2024.10.15 07:55:44  
-0300